INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
003-2021	Subdirección para la Gestión del Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Gestion Pensional	1136883395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Objeto contractual	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.	**Valor inicial del contrato**	$ 65.648.492,00	**RP No.**	221

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
4/01/2020	359	6/01/2021	31/12/2021	**septiembre-2021**	ALFONSO ANIBAL BENDEK	SUBDIRECTOR PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	1.045.702.174

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

Contrato	**003-2021**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	**$**	**65.648.492**

Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
10/02/2021	$ 4.965.012	11/02/2021	20385921	7,00%	$ 4.597.233	
10/03/2021	$ 5.516.680	10/03/2021	47677721	8,40%	$ 5.516.680	
14/04/2021	$ 5.516.680	20/04/2021	83014721	8,40%	$ 5.516.680	
12/05/2021	$ 5.516.680	14/05/2021	109710621	8,40%	$ 5.516.680	
11/06/2021	$ 5.516.680	15/06/2021	136302221	8,40%	$ 5.516.680	
13/07/2021	$ 5.516.680	14/07/2021	167221621	8,40%	$ 5.516.680	
11/08/2021	$ 5.516.680	12/08/2021	197445521	8,40%	$ 5.516.680	
10/09/2021	$ 5.516.680	14/09/2021	234662221	8,40%	$ 5.516.680	
12/10/2021	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/11/2021	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/12/2021	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2021	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 65.648.492,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**65,83%**	**$ 43.213.993,00**	

SALDO POR GIRAR	34,2%	$ 22.434.499

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Efectuar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	8,33%	Durante el mes de septiembre de 2021 se realizó gestión diaria revisando los soportes de pago de las entidades, una vez identificado el pago, se efectúa la imputación correspondiente y se envía reporte todos los viernes al grupo de Presupuesto, el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar, una vez aplicado el pago se realiza el reporte de las partidas identificadas al grupo de Presupuesto, para su correspondiente registro, el total identificado fue de 4 partidas de 2019, 10 del 2020 y 107 del 2021 tanto del PAR TELECOM como de Gestión Pensional de las siguientes entidades: MUNICIPIO DE GUACHETA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, UNIVERSIDAD DEL VALLE , UNIVERSIDAD IDUSTRIAL DE SANTANDER, MUNICIPIO DE MANIZALES, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MUNICIPIO DE LA PAZ, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, MUNICIPIO DE SAN GIL, MUNICIPIO DE TOLEDO, MUNICIPIO DE MEDELLIN, MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, MUNICIPIO DE ZAPATOCA, MUNICIPIO DE SIMIJACA, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, MUNICIPIO DE CORDOBA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, MUNICIPIO DE MUZO, EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P., MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, MUNICIPIO DE ACACIAS, MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN, MUNICIPIO DE ARBOLETES, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE CHIA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Para el mes de septiembre se realizó la consolidación de saldos de cartera tanto de gestión Pensional como del PAR TELECOM y se generó la conciliación contable con corte al 31 de agosto y se envía para revisión y firma del contador del Ministerio, se dio respuesta a las entidades que solicitaban información sobre el reporte del boletín de deudores morosos del estado o solicitaban estados de cuenta actualizados. Durante el mes de septiembre no se han revisado expedientes físicos, por el contrario, para dar respuesta a requerimientos de las entidades se verifica el archivo digital que se maneja en el grupo.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 3:	Acompañar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, efectuando la generación de los cobros a que haya lugar por cada una de las entidades del sector de comunicaciones o que tengan obligaciones a favor del MINTIC, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.	8,33%	Durante el mes de septiembre se generaron Estados de cuenta como anexo de las resoluciones de liquidación oficial y recursos, con el fin continuar con el proceso de cobro de cuotas partes pensionales. Igualmente, se realizó revisión de cada uno de los soportes allegados en los recursos de reposición con el fin de realizar imputación y generar estado de cuenta actualizado para remitir a los abogados. Respecto a la implementación del sistema se realizaron reuniones, para solucionar dudas de los procesos y entrega de los mismos, igualmente se dio respuesta junto con el ingeniero del grupo a los requerimientos de Digital, respecto a las estructuras entregadas.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de cuotas partes pensionales de las entidades INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como de las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se realizó revisión de cada uno de los soportes de los pagos de las cuotas partes pensionales allegados al Ministerio, con el fin de remitir el reporte de identificación al grupo de Presupuesto, se envío el estado de cuenta las entidades que solicitaban dicha información, durante el mes de septiembre de 2021 se realizó estado de cuenta de las siguientes entidades, MUNICIPIO DE ORTEGA, MUNICIPIO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN PABLO, MUNICIPIO DE LA PAZ, MUNICIPIO DE MANIZALES, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE ORTEGA, MUNICIPIO DE TUNJA, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MUNICIPIO DE YARUMAL, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, MUNICIPIO DE SAN GIL, MUNICIPIO DE TOLEDO, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, MUNICIPIO DE DAGUA, EMCALI, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, MUNICIPIO DE TONA, EDATEL, DEPARTAMENTO DE CALDAS, HOSPITAL DPTAL. DEL QUINDIO, MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHIA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, MUNICIPIO DE IBAGUE, MUNICIPIO DE CHIA, MUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE FILADELFIA.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 5:	Prestar acompañamiento al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de cuotas partes pensionales del Ministerio, acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	8,33%	Se proyectó y envió oficio las entidades deudoras solicitando ponerse al día en las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, ya sea por recursos FONPET o recursos propios y se envío estado de cuenta con la deuda actualizada. Se proyectó y envió oficio a las entidades deudoras solicitando soportes de pagos, de las partidas que se encuentran pendiente por identificar. En el reparto asignado por la Coordinadora del grupo se verifican los soportes de pago allegados al ministerio, y se realiza la imputación correspondiente actualizando el saldo actual de la cartera de cuotas partes pensionales. En la gestión diaria de identificar y aplicar el recaudo generado por concepto de cuotas partes pensionales, junto con el reporte que envían de Presupuesto, se descarga directamente de la página del Ministerio de Hacienda el archivo de las consignaciones que ingresaron a la Dirección del Tesoro Nacional y se concilian dichos pagos con la base de datos de las cuentas de cobro emitidas por Gestión Pensional para conocer el tercero que realiza el pago, con dicha información se solicita a la entidad el envío de los soportes de pago realizado con el fin de identificar e imputar a la deuda actual. Durante el mes de septiembre de 2021 se realizó la aplicación de pagos a las entidades nombradas en la obligación No. 4., y se realizó el reporte de identificación a presupuesto los viernes como se acordó entre las dos Coordinaciones.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional con el suministro de la información requerida para los procesos de cobro persuasivo y coactivo que por concepto de cuotas partes pensionales deba adelantar la Subdirección Financiera y la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de sus competencias.	8,33%	Para el mes de septiembre de 2021 se generaron los anexos de estados de cuenta solicitados por las abogadas, para la generación de las liquidaciones oficiales o dar respuesta a los recursos interpuestos. Igualmente se atiende las solicitudes de estados de cuenta del Grupo de Coactivo, con el fin de realizar los mandamientos de pago.	0,70%	6,40%	1,93%

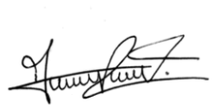
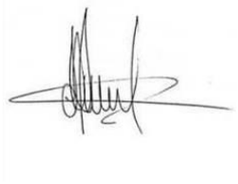
OBLIGACIÓN 7:	Proyectar respuesta para atender los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de cuotas partes pensionales de las entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se dio traslado al PAR TELECOM de soportes de pago de cuotas partes pensionales, debido a que dichos pagos no pertenecen a los cobros realizados por el Gestión Pensional. Se realizó revisión y confirmación de los soportes de pago remitidos al Ministerio, respondiendo a cada entidad con el estado de cuenta y la imputación realizada así mismo solicitando que envíen los soportes de pago que se encuentren pendiente por aplicar. Durante el mes septiembre 2021 se atendió 35 radicados mediante los cuales las entidades deudoras allegaban soportes de pago y realizaban peticiones por concepto de cuotas partes pensionales, en las cuales solicitaban exclusión o información del reporte del Boletín de Deudores Morosos, información de los pensionados y saldo actualizado por concepto de cuotas partes pensionales.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 8:	Apoyar el proceso de depuración de partidas contables relacionadas con el proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como del resto de entidades del sector sobre las cuales a este le asista responsabilidad.	8,33%	Durante el mes de septiembre de 2021 se actualizó la cartera de cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales con corte a 31 de agosto 2021 y se consolido con la cartera del PAR TELECOM. Durante el mes de septiembre se reportaron 121 partidas, al grupo de Presupuesto de las partidas identificadas por parte de Gestión Pensional y PAR TELECOM, cada uno de los pagos identificados son aplicados a la deuda de las entidades, en la cual se liquidan intereses según la fecha de pago y se actualiza el estado de cuenta.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 9:	Estructurar las matrices de seguimiento de la información relacionada con la ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad, asociados al proceso de cuotas partes por pagar y por cobrar, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	8,33%	Para el periodo de septiembre se envió de forma semanal la información respecto al recaudo identificado a la persona encargada de completar la matriz de seguimiento.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 10:	Asistir a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la elaboración de respuestas a las consultas y requerimientos efectuados por los entes de control, en relación con la gestión de cuotas partes pensionales a cargo y/o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	8,33%	Se remitió la información solicitada por la Coordinación, respecto a los saldos de cartera de cuotas partes pensionales con corte a agosto 2021 y estado de partidas pendientes con corte al 24 de septiembre de 2021, igualmente se llevaron a cabo reuniones con el grupo con el fin de cumplir con el plan de mejoramiento para los hallazgos de auditoria de la Contraloría	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 11:	Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato y por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional.	8,33%	Durante el mes de septiembre 2021 se realizó reunión con el grupo de Gestión Pensional para revisar los temas pendientes y urgentes del grupo.	0,70%	6,40%	1,93%
OBLIGACIÓN 12:	Llevar a cabo las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato acordes con la naturaleza y objeto del mismo.	8,33%	Se envió la información solicitada por la Coordinadora, las abogadas del grupo y el Par Telecom, respecto a saldos de la cartera, recaudo pendiente por identificar, información de pensionados de cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales.	0,70%	6,40%	1,93%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**8,36%**	**76,80%**	**23,20%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	30/09/2021	fecha	30/09/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)